

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Iberia Líneas Aéreas de España, Air France-KLM y Deutsche Lufthansa AG ponen en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Iberia, en su sesión celebrada el 20 de enero de 2005, ha ratificado lo actuado por los representantes de Iberia el miércoles 12 de enero en el sentido de acordar la negociación en régimen de exclusividad con los representantes de los fondos administrados por Cinven y BC Partners a los efectos de alcanzar un acuerdo, en su caso, para formular una oferta pública de adquisición del 100% de las acciones de la clase A de Amadeus a un precio de €7,35 por acción.

Los Consejos de Air France - KLM y de Air France, en sus respectivas sesiones celebradas el 20 de enero de 2005, delegaron en su Presidente la facultad para, en el marco de las negociaciones descritas anteriormente, adoptar el acuerdo de llevar a cabo la operación, realizando, en su caso, todos los actos necesarios para darle efectividad.

El Consejo de Vigilancia de Deutsche Lufthansa AG había acordado previamente continuar con las negociaciones respecto de la operación.

21 de enero de 2005

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A.**

**AIR FRANCE-KLM**

**DEUTSCHE LUFTHANSA AG**